

Santiago, abril de 2018

**La Corporación de Desarrollo Social de Providencia a través de su Dirección de Educación informa sobre la habilitación de nuevas dependencias Liceo Carmela Carvajal de Prat lo siguiente:**

1. Con fecha 24 de abril, integrantes equipo de gestión del Liceo Carmela Carvajal de Prat, más la encargada de los talleres y asesora del Centro de Estudiantes, realizaron visita a las dependencias de Marín N°0510, acompañados de la encargada de mantención e infraestructura de CDS. El objetivo de esta inspección fue levantar los requerimientos del establecimiento para dar adecuada respuesta al desarrollo de los talleres principalmente, y ampliar los espacios a disposición de todos los estamentos de la comunidad.
2. Las actividades que se planifican trasladar a estas dependencias, corresponden a la sala de música con su respectiva bodega de los instrumentos, sala de artes con espacio adecuado para los atriles que se utilizan, sala de electivo y talleres de danza y salas multipropósito.
3. Igualmente, el uso de este espacio permite mejorar las condiciones de infraestructura que hoy está destinado para los auxiliares del establecimiento.
4. Finalmente, se ha considerado, por la relevancia de la Unidad de Apoyo a los Estudiantes, trasladar su funcionamiento a estas dependencias, la cual cumple con los propósitos de los objetivos propios de la atención que se brinda.

5. El uso de estas instalaciones por parte de la comunidad del Liceo Carmela Carvajal de Prat, permite cumplir con el anhelo de poseer mayores espacios para la realización de las actividades y la utilización de todas las dependencias del establecimiento.

Atte.,  
Corporación de Desarrollo Social de Providencia.  
Dirección de Educación.